DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

San Pedro de atacama, 05 de noviembre de 2026

CERTIFICADO TRANSPARENCIA ACTIVA

Mediante el presente documento certifico que, de conformidad a lo establecido en el Título III, artículo 7 de la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública, el Departamento de Adquisiciones Municipales de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, cumple con informar que, durante el mes de octubre del año 2026, no se emitieron Órdenes de Compra Manuales por adquisiciones correspondiente a montos inferiores a 3 UTM, reguladas por el artículo 116 del decreto N°661/2024 que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Atte.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Valentina Javiera Maluenda Colque
Profesional de Adquisiciones - Dirección de Administración y Finanzas
Fecha: 05-11-2026 17:15 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Pedro de Atacama

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KZAXDE-699